

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la mejora necesaria de las bibliotecas municipales de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

MOCIÓN

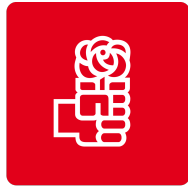
Lugares de lectura, estudio, aprendizaje y entretenimiento. Espacios llenos de gente de todas las edades y condición. Gente a la que le une el amor por los libros, libros que llenan pasillos donde niños, jóvenes y adultos conviven, disfrutando de un oasis de tranquilidad creado para aprender, para estudiar, para relacionarse y disfrutar, en medio de las grandes y bulliciosas ciudades.

Además, las bibliotecas son sinónimo de cultura. Cultura alejada de los grandes eventos y las inversiones ostentosas; las bibliotecas representan la cultura realizada por y para la ciudadanía. Son el lugar natural de acceso democrático a la cultura, a la información y a la educación que debe tener un municipio.

Los y las políticas deben gobernar con responsabilidad y en coalición con la ciudadanía, dando respuesta a sus necesidades, pero también asegurando a las nuevas generaciones una herencia cultural que asegure su progreso y evolución. Es la cultura esencial para el conocimiento de nosotros mismos y del mundo que nos rodea. Para alcanzar la materialización de este propósito tan importante hay un medio o canal fundamental y democráticamente accesible, las bibliotecas.

Las bibliotecas municipales conforman el grueso de las bibliotecas públicas españolas, por lo que constituyen el núcleo principal y más amplio de atención a las necesidades documentales de los ciudadanos. Poseen fondos de todas las materias y son los principales puntos de cultura e información de cada región, ya que en ellas se organizan diversas actividades de extensión bibliotecaria o de fomento a la lectura y son las encargadas de recoger publicaciones periódicas de ámbito local y comarcal. Así, debemos alejarnos de la concepción de que son solo lugares de estudio para estudiantes de todas las edades que no interactúan y que una vez acabada su jornada de estudio, se van. Para ello, debemos dotar a las bibliotecas de los recursos necesarios para que realicen su función principal, que no es otra que de compartir y disfrutar de la cultura.





V-85288967

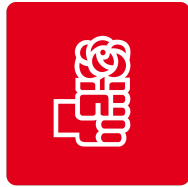
La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 1985 establece, en su artículo 26, la obligatoriedad de prestar servicios de biblioteca pública en aquellos municipios con población superior a 5000 habitantes. La Población de Torrejón de Ardoz asciende, a fecha 1 de enero de 2019, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 131.376 habitantes. Estos datos nos proporcionan una fotografía sobre las necesidades generadas en nuestro municipio. En la actualidad, Torrejón de Ardoz dispone únicamente de 4 bibliotecas municipales, que no tienen la capacidad de cubrir las necesidades de los torrejoneros y torrejoneras, ya que barrios como el Soto del Henares, con aproximadamente 20.000 habitantes, no disponen de centro cultural ni biblioteca.

Además, hay que señalar que en 2019, la red de bibliotecas municipal recibió un total de 149.493 visitas, un dato que confirma más si cabe la necesidad de defensa de las bibliotecas PÚBLICAS y la necesidad de recursos que hagan crecer los fondos y así ofrecer un servicio mejor y más actualizado.

Las bibliotecas son tan necesarias e importantes que requieren un cuidado especial y una inversión generosa y adecuada al volumen de usuarios que reciben las bibliotecas de nuestra ciudad. Justo lo contrario a lo que ocurre en las bibliotecas públicas de nuestro municipio, es lamentable que un municipio tan importante como Torrejón tenga unas bibliotecas que tardan meses en incorporar a sus fondos libros de novedad editorial, de autores muy leídos y que los lectores están deseosos tomar prestados. El equipo de gobierno del Partido Popular no presta ni un cuidado especial y mucho menos una inversión digna y adecuada a tan importante Institución. Ciertamente, desde el Ayuntamiento se ha aprobado una mejora en el presupuesto para el 2020, destinado al fondo bibliográfico. La mejora sigue siendo del todo insuficiente, debido a que esta ha sido tan famélica, que en los dos últimos años se han destinado 6.000 euros anuales para cerca de 150.000 usuarios. ¿Ustedes, creen que una inversión de 4 céntimos por usuario es razonable?, es un insulto a los torrejoneros y torrejoneras.

En Torrejón de Ardoz tenemos cuatro bibliotecas públicas, tres de la cuales fueron creadas hace ya más de 14 años. Quizá a los concejales y concejalas del Partido Popular, les suene a utopía, pero, insistimos en la importancia de gobernar en coalición con la sociedad; y los datos tanto poblacionales como de visitas reflejan que las bibliotecas municipales se han convertido en una necesidad social y un servicio muy demandado por los ciudadanos, por ello se debe generar, por parte del gobierno local, un compromiso que se base en la inversión y en el mantenimiento de dichas instituciones.





V-85288967

Si hacemos un repaso por las cuatro bibliotecas municipales comprobamos que en todas ellas existen necesidades. Primero, **la Biblioteca Enrique Tierno Galván**, reubicada en **la Caja del Arte**. Biblioteca que el Partido Popular traslado, cerrando una biblioteca en funcionamiento, cuyos fondos bibliográficos junto con sus viejas estanterías, de más de 30 años, pasaron al nuevo edificio. Una nueva planta que ha sido objeto de crítica por numerosos usuarios y usuarias, por estar situada sobre una cafetería-restaurant, un lugar nada adecuado para la misma. A las filtraciones de los olores del establecimiento vecino hay que unir los ruidos producidos debido a que tanto cafetería como biblioteca, comparten baños. Sin embargo, las insuficiencias no acaban aquí. El espacio destinado a los niños y niñas durante años ha estado unido a la sala de adultos, lo que ha supuesto un problema para el resto de usuarios debido al ruido, y para los más pequeños, puesto que no tenían libertad de movimiento y debían mantener un silencio que era imposible. Después de muchos años, se les ha habilitado una sala a los pequeños que ha supuesto una pequeña mejora pero que no supone una adecuada solución a las demandas que esas edades requieren.

Segundo, **La Isla Misteriosa**. Esta biblioteca descrita por muchos usuarios por su principal característica: reducida. 1. Reducidas dimensiones, una sala de escasos 80 m², por lo que, se considera más una sala de lectura que una biblioteca. Sus reducidas dimensiones obligan a los usuarios y usuarias de todas las edades y necesidades a compartir espacio, restándole operatividad. 2. Un fondo bibliográfico escaso que tiene que dar cobertura a una zona en constante expansión como es el Soto del Henares y la Mancha Amarilla, y a todos los barrios que se extienden a ambos lados de la Cañada. 3. Horario reducido, tan solo durante 3 horas y media, en turno de tarde.

Tercero, **la Biblioteca central Federico García Lorca**. Esta biblioteca en el año 2019, recibió 47.000 usuarios, siendo la más visitada de nuestro municipio. Si bien es cierto que han ampliado su horario a los sábados y domingos, para facilitar el estudio, hecho que valoramos como no podía ser de otra forma. La afluencia de usuarios y usuarias, unido a un mantenimiento inadecuado, ha hecho que las instalaciones hayan sufrido un mayor deterioro. Debemos reconocer que en este último año se han realizado obras de mejora, valoradas muy positivamente por la ciudadanía. No obstante, quedan mejoras por realizar, siendo apremiante solucionar el problema de ruido que se sufre en las salas de estudio de la planta baja, debido a la falta de insonorización de las mismas.

Por último, **la biblioteca Gabriel Celaya**, situada en el Centro Cultural Las Fronteras. Dedicación especial merece este centro, que fue durante muchos años, centro neurálgico de un barrio tan complejo como las Fronteras. Su gran actividad debido a los diferentes servicios que en él se prestaban, hizo disminuir la brecha cultural y económica de los vecinos y vecinas de este barrio. En los últimos años, parece que por un empeño más que evidente del Partido Popular, este centro se ha convertido en un páramo cultural.



La biblioteca Gabriel Celaya consta de dos salas separadas por unas compuertas, recientemente cambiadas por unas puertas con cristalerías, sala infantil y sala de adultos. El cambio a estas puertas se debe a que, en esa biblioteca en el turno de tarde, solo hay un trabajador, por lo que, debe vigilar las dos salas. El problema se deriva de la necesidad de abrir y cerrar continuamente para atender las dos salas. Si hay dos salas en funcionamiento debería haber un trabajador para cada sala. De esta manera no solo se daría mejor servicio de manera habitual, sino que se mejoraría el mismo en caso de baja del trabajador o periodo vacacional; ya que en la actualidad, un trabajador de otra biblioteca debe cubrir su ausencia, solución que creemos que debe ser temporal y dé como respuesta a una necesidad puntual y no llevarla a cabo como costumbre. A las deficiencias mencionadas, hay que añadir los problemas de convivencia y las faltas de respeto por parte de ciertos grupos, minoritarios, y a los que por el momento, no se dan soluciones definitivas.

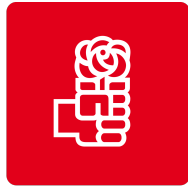
Además, el centro tiene suscrito un convenio con la UNED para poder ser centro referente en cuanto al préstamo de libros relacionados con los estudios impartidos en Torrejón, dicho fondo bibliográfico ha sido renovado durante estos años de gobierno del Partido Popular, con una media de 12 libros al año. Con esa renovación, el convenio se queda reducido a la mínima expresión, por lo que, los estudiantes de la UNED de nuestro municipio tienen que acudir a otras localidades para su préstamo o directamente comprar los ejemplares.

A todas las particularidades de la red de bibliotecas municipal, hay que añadir la evidente falta de personal, sobre todo, en el turno de tarde. Prácticamente, hay el mismo número de trabajadores por la mañana que por la tarde, siendo esta la franja con más usuarios, debido a que el horario escolar minimiza el uso de las bibliotecas en horario de mañana. Un aumento en el personal en los turnos con mayor afluencia, redundaría en un mejor servicio a la ciudadanía.

En todos los años de gobierno del Partido Popular se ha incrementado el departamento con dos trabajadores, una persona al principio de la primera legislatura y otra hace unos meses. Además, se ha contratado a un tercer trabajador de manera temporal con el fin de cubrir una excedencia.

Hacemos especial hincapié, al hecho de que las bibliotecas sean centros donde se pueden llevar a cabo cualquier tipo de manifestación cultural, por lo que, los servicios allí prestados deben de ir más allá de poco más de 10 cuentacuentos anuales, la mitad de ellos gratuitos, es decir, que la persona que los cuenta lo hace de forma voluntaria, con la misma voluntariedad que las trabajadoras de las bibliotecas realizan algún que otro taller anual; y, la presentación puntual de libros locales. Nos consta y queremos dejar patente que las bibliotecas de nuestra ciudad son valoradas en gran medida por el extraordinario trabajo, dedicación y motivación de las trabajadoras y trabajadores que forman este departamento. Siendo ineludible la concesión de los recursos económicos y humanos necesarios.

La falta de recursos tiene como consecuencia directa la infrautilización de estos centros, aumentando, así, la brecha entre los ciudadanos y ciudadanas, las preguntas son: ustedes, ¿Quieren o no revertir dicha brecha?, ¿Están dispuestos a democratizar la cultura para que todos y todas tengamos acceso a la información y la educación en condiciones igualitarias? ¿No creen que casi 150.000 visitantes al año no es una cifra considerable para ofrecer un servicio de mayor calidad al que están ofreciendo?



Por todo lo anteriormente expuesto proponemos para su aprobación, si procede, los siguientes:

ACUERDOS:

1. **Un plan de inversión real a medio plazo que solucione los problemas estructurales de los distintos centros: malos olores, ruido, falta de espacio.**
2. **Crear una biblioteca en el barrio Soto del Henares que pueda dar servicio tanto a los torrejoneros y torrejoneras de dicho barrio, como a la Mancha Amarilla.**
3. **Aumentar la inversión en fondos bibliográficos que acabe con el desfase temporal en las adquisiciones de ejemplares, que viene afectando a los usuarios y usuarias los últimos años.**
4. **Dotar económicamente a las bibliotecas con una partida suficiente que les permita aumentar y mantener en el tiempo actividades de interés socio-cultural. Con una programación anual estable.**
5. **Aumentar la plantilla de trabajadores y trabajadoras destinados a los servicios de Biblioteca, con el fin de mejorar el servicio.**

Torrejón de Ardoz, 20 de febrero de 2020

Fdo.: Javier Castillo
Portavoz Grupo Mpal. PSOE

